

ISO/IEC 17020:2012  
10-OIN-037

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR LOS BUCAROS  
NIT: 900139778-4  
Teléfono: 3095544  
E-mail:  
directortecnicobucaros@grupoestrella.com.co  
Dirección: Calle 84 Sur No. 33-161  
Ciudad: SABANETA (ANTIOQUIA)

## A. INFORMACIÓN GENERAL

## 1. FECHA

## 2. DATOS DEL PROPIETARIO, TENEDOR O POSEEDOR DEL VEHÍCULO

Fecha de prueba 2024-12-07	Nombre o Razón social Jorge Mario Gonzalez Valencia	Documento de Identidad CC (X) NIT ( ) No. 3481916
Dirección CRA55A34/100 ITAGUI	Teléfono fijo o Número de Celular 3043462743	Cludad Itagui
Correo Electrónico orgego30@hotmail.com		Departamento Antioquia

## 3. DATOS DEL VEHÍCULO

Placa JYN886	País Colombia	Servicio Público	Clase Camiloneta	Marca Renault	Línea Alaskan
Modelo 2022	Número de licencia de transito 10024743778	Fecha Matrícula 2021-12-10	Color Blanco hielo	Combustible/Propulsión Diesel	VIN o Chasis 3BRCD33B0NK590823
No de Motor YD25742394P	Tipo Motor DIESEL	Cilindraje (cm <sup>3</sup> )(si aplica) 2488	Kilometraje 159913	Número de pasajeros (sin incluir conductor) 4	Blindaje SI ( ) NO (X)
Potencia (si aplica) 163	Tipo de Carrocería DOBLE CABINA	Fecha vencimiento SOAT 2024-12-09	Conversión GNV SI ( ) NO ( ) N/A(X)	Fecha Vencimiento GNV	

## B. RESULTADOS DE LA INSPECCIÓN MECANIZADA REALIZADA DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS DEFINIDOS POR LA NTC 5375; NTC 6218; NTC6282.

Nota: Todo valor medido, seguido del símbolo \*, indica un defecto encontrado.

## 4. Medición de Intensidad / Inclinación de las luces (Bajas, Altas Antiniebla / Exploradoras)

		Valor 1	Valor 2	Valor 3	Mínima/Rango	Unidad	Simultaneas (si)(no)
Baja(s)	Derecha(s)	Intensidad 22.6			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.94			[0.5 - 3.5]	%	
	Izquierda(s)	Intensidad 23.7			2.5	Klux	no
	Inclinación	1.68			[0.5 - 3.5]	%	
Alta(s)	Derecha(s)	Intensidad 82.3				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 81.5				Klux	si
Antiniebla(s) / Exploradora(s)	Derecha(s)	Intensidad 9.65				Klux	si
	Izquierda(s)	Intensidad 11.4				Klux	si
Sumatoria de luces simultáneamente		Intensidad 185		Máxima 225	Unidad Klux		

## 5. SUSPENSIÓN (adherencia) (si aplica)

Delantera Izquierda	Valor 87.9	Delantera Derecha	Valor 83.0	Trasera Izquierda	Valor 87.8	Trasera Derecha	Valor 77.2	Mínimo 40	Unidad %
------------------------	---------------	----------------------	---------------	----------------------	---------------	--------------------	---------------	--------------	-------------

## 6. FRENS

	Fuerza Izquierdo	Peso Izquierdo	Unidad		Fuerza Derecho	Peso Derecho	Unidad	Desequilibrio	Rangos (B)	Máx (A)	Unidad
Eje 1	4386	6391	N	Eje 1	4218	5624	N	3.83	(20,30]	30	%
Eje 2	3248	4052	N	Eje 2	2801	4281	N	13.8	(20,30]	30	%
Eje 3			N	Eje 3			N				%
Eje 4			N	Eje 4			N				%
Eje 5			N	Eje 5			N				%
Eficacia Total			Valor 72.0		Mínimo 50			Unidad %			

## 6.1 FRENO AUXILIAR (si aplica)

Eficacia	Mínimo	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad	Fuerza	Peso	Unidad
17.9*	18	%	Sumatoria Izquierdo	2067	10443	N	Sumatoria Derecho	1569 9905 N

## 7. DESVIACIÓN LATERAL (si aplica)

Eje 1 -1.14	Eje 2 0.26	Eje 3	Eje 4	Eje 5	Máximo +/- 10	Unidad m/km

## 8. DISPOSITIVOS DE COBRO (si aplica)

Tamaño normalizado de la Llanta	Error en Distancia	Unidad	Error en Tiempo	Unidad	Máximo	Unidad
		%		%	+/- 2	%

9. EMISIONES DE GASES (Exentos vehículos a motor Eléctrico e Hidrógeno)  
 9a. VEHÍCULOS DE CICLO OTTO, 4T o 2T

tr class="border-top">

Monóxido de Carbono			Dióxido de Carbono			Oxígeno			Hidrocarburo (hexano)			Óxido Nitroso			
(rpm)	(CO)	Norma	Unidad	(CO <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(O <sub>2</sub> )	Norma	Unidad	(HC)	Norma	Unidad	(NOx)	Norma	Unidad
Ralentí			%			%			%				(ppm)		%
Crucero			%			%			%				(ppm)		%
Vehículo con catalizador (SI) (NO) (N.A)									Valor			Unidad			
Temperatura de prueba			Temperatura									°C			
Condiciones Ambientales			Temperatura ambiente									°C			
			Humedad Relativa									%			

9b. VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Opacidad	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00	%	0.00	%	0.00	%	0.67	%		0.43	%	
(rpm) Ralentí 644	Temperatura de operación del motor				Condiciones Ambientales				LTOE Estándar	Unidad	Unidad	Unidad
	Temp. Inicial 58.0	Temp. Final 57.0	Unidad °C		Temperatura Ambiente 27.2	Unidad °C	Humedad Relativa 81.2			430	mm	

C. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN MECANIZADA DE ACUERDO CON LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218 Y NTC 6282 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
1.1.7.30.2	Freno de estacionamiento (de parqueo de mano) con una eficacia inferior al 18%	6.7 Sistema de frenos		X
		Total	0	1

D. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE ACUERDO CON LOS MÉTODOS Y CRITERIOS DEFINIDOS EN LAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282 NTC, 4983, NTC 4231 Y NTC 5365 (según corresponda).

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

D1. DEFECTOS ENCONTRADOS EN LA INSPECCIÓN SENSORIAL DE LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA IMPARTIR LA ENSEÑANZA AUTOMOVILÍSTICA

Código	Descripción	Grupo	Tipo de defecto	
			A	B
		Total	0	0

Nota: Defectos tipo A: Son aquellos defectos graves que implican un peligro inminente para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública o el ambiente.

Defectos tipo B: Son aquellos defectos que implican un peligro potencial para la seguridad del vehículo, la de otros vehículos, la de sus ocupantes, la de los usuarios de la vía pública

E. CONFORMIDAD DE LAS NORMAS NTC 5375, NTC 6218, NTC 6282, NTC 4983, NTC 4231, Y NTC 5365 (según corresponda).

APROBADO: SI <u>X</u>	NO <u>      </u>	Nº Consecutivo RUNT: (A)177704643
-----------------------	------------------	-----------------------------------

E.1. ¿Cumple con las adaptaciones para vehículos de enseñanza automovilística? (solo para vehículos de este tipo)

APROBADO: SI <u>      </u>	NO <u>      </u>
----------------------------	------------------

Nota: Causal de Rechazo

- a. Se encuentra al menos un defecto tipo A
- b. La cantidad total de defectos tipo B sea:
  - Igual o superior a 10 para vehículos Livianos Particulares y Pesados Particulares
  - Igual o superior a 7 para vehículos Motocarros, Cuatrimotos, Mototriciclos y Cuadriciclos
  - Igual o superior a 5 para vehículos Livianos públicos, Pesados públicos, Motocicleta, Ciclomotor y Triciclo
  - Igual o superior a 5 para vehículos de enseñanza automovilística
  - Igual o superior a 1 para vehículos de enseñanza automovilística tipo Cuatrimotos, Mototriciclos, Cuadriciclos, Ciclomotor, Triciclo
  - Cuando se presente al menos un defecto tipo A para vehículos tipo Remolque o similares

NÚMEROS DE LOS FUR ASOCIADOS AL VEHÍCULOS PARA LA REVISIÓN:

F. COMENTARIOS U OBSERVACIONES ADICIONALES  
 EMISIONES DE GASES VEHÍCULOS CICLO DIESEL

Densidad de humo (k)	Ciclo 1	Unidad	Ciclo 2	Unidad	Ciclo 3	Unidad	Ciclo 4	Unidad	Resultado	Valor	Norma	Unidad
	0.00	m <sup>-1</sup>	0.00	m <sup>-1</sup>	0.00	m <sup>-1</sup>	0.02	m <sup>-1</sup>		0.01	4.0	m <sup>-1</sup>

Valores en densidad de humo:

ciclo 1: 0.0; ciclo 2: 0.0; ciclo 3: 0.0; ciclo 4: 0.02; Promedio: 0.01

Presión eje1 derecha 1 35.4 PSI Presión eje1 Izquierda 1 35.4 PSI Presión eje2 derecha 1 32.1 PSI Presión eje2 Izquierda 1 33.4 PSI Presión repuesto 32.2 PSI

\* Las prueba de luces (si aplica) está reportada en kix a 1m como se establece en la NTC 5375:2012. En cumplimiento a los requisitos de Independencia contenidos en la NTC-ISO/IEC 17020:2012, en las instalaciones del CDA LOS BUCAROS S.A.S. NO se realizan, prestan y/o recomiendan servicios de diseño, producción, venta, mantenimiento, reparación, transformación de vehículos automotores y/o la venta de repuestos ni se publican promociones comerciales relacionadas con estos servicios.

Nota: El CDA ha calibrado los equipos de medición dentro de los puntos o intervalos de aceptación o rechazo según las normas técnicas, sin embargo, cuenta con tecnología que es capaz de medir en rangos más amplios; los resultados fuera de los puntos o intervalos de calibración se presentan de manera informativa. Si tiene alguna inquietud, por favor consulte con el

## G. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES



## H. RELACION DE EQUIPOS Y PERIFERICOS UTILIZADOS EN LA REVISIÓN

- PROF3 - Profundímetro FOWLER SN: 3
- LUX 3A - Alineador de luces LUJAN SN: 4810359
- ALI 3A - Alineador al paso mixto con sensor previo VTEQ SN: 16043002
- OPA 3.1 - Opacímetro [LTOE: 200 mm] BrainBee SN: 170609000174
- RPM 3.1A-V - Sensor Rpm Vibración BRAIN BEE SN: 191003000056 / EU 15409
- FRENA3A - Frenómetro Mixto con bascula Integrada VTEQ SN: 16027022
- SON 3 - Sonómetro UNI-T SN: 1110789942
- RPM 3.1A - Cuentagiros y medidor de temperatura BRAIN BEE SN: 191003000056
- RPM 3.1A-T - Termómetro BRAIN BEE SN: 191003000056 / EU 15410
- Termohigrómetro Marca: Tecnimaq TMI-THN0106
- SUSP3 - Probador de suspensión EUSAMA (En pista mixta, solo suspensión) VTEQ SN: 16033002
- HOL 3A - DETECTOR DE HOLGURAS VTEQ SN: 16 X60 071

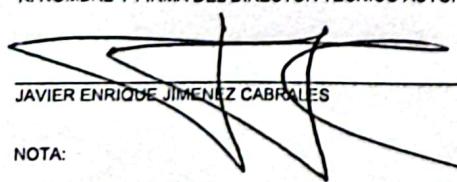
## I. SOFTWARE Y/O APLICATIVOS CON LA VERSIÓN UTILIZADA

- Tecni-RTM V1.0 - Tecnimaq Ingeniería S.A.S.

## J. NOMBRE DE LOS INSPECTORES QUE REALIZARON LA REVISIÓN TÉCNICO-MECÁNICA Y DE EMISIÓNES CONTAMINANTES

Luis Enrique Arias Restrepo [Inspección sensorial motor], Juan David Arredondo Jaramillo [Opacidad NTC4231], Luis Enrique Arias Restrepo [Foto trasera], Luis Enrique Arias Restrepo [Alineación de luces], Juan David Arredondo Jaramillo [Sonido], Juan David Arredondo Jaramillo [Inspección sensorial Interior], Luis Enrique Arias Restrepo [Inspección sensorial Inferior], Juan David Arredondo Jaramillo [Profundidad de labrado], Juan David Arredondo Jaramillo [Inspección sensorial exterior], Juan David Arredondo Jaramillo [Alineación, peso, suspensión y frenos], Juan David Arredondo Jaramillo [Tercera placa], Jhon Henry Ortiz Aguadélo [Foto delantera].

## K. NOMBRE Y FIRMA DEL DIRECTOR TÉCNICO AUTORIZADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CDA

  
JAVIER ENRIQUE JIMÉNEZ CABRALES

## NOTA:



1. El campo del resultado de la prueba de Óxido Nitroso (NO) en el formato, se aplicará cuando quede regulado por la entidad competente.
2. Los resultados aquí consignados corresponden al momento de la revisión técnico-mecánica y de emisiones contaminantes, y por ende es responsabilidad del poseedor o tenedor del vehículo mantener las condiciones técnico-mecánicas y de emisiones contaminantes que indican artículos 50-51 de la ley 769 de 2002 o la que modifique o sustituya.
3. En caso de rechazo, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor objeto de revisión, deberá efectuar las reparaciones pertinentes y subsanar los aspectos defectuosos dentro de los quince (15) días calendario contados a partir de la fecha en que fue reprobado. Una vez realizadas las reparaciones, el propietario, poseedor o tenedor del vehículo automotor, podrá volver por una sola vez sin costo alguno al mismo Centro de Diagnóstico Automotor para someter el vehículo a la revisión de los aspectos reprobados en la visita inicial, conforme a lo indicado en el artículo 28 de la Resolución 3768 de 2013, o la que la modifique, adicione o sustituya.

Fin del informe



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE TRANSPORTE  
MINISTERIO DE AMBIENTE Y  
DESARROLLO SOSTENIBLE



**CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES**  
No. 177704643

**DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO**

Entidad que expide el certificado: CENTRO DE DIAGNOSTICO LOS BUCAROS S.A.S

NIT: 900139778

No. de Certificado de  
Acreditación: 10-OIN-037

Fecha de expedición: 2024/12/07

Fecha de vencimiento: 2025/12/07

**DATOS VEHÍCULO**

PLACA:	JYN886	CLASE:	CAMIONETA
MARCA:	RENAULT	MODELO:	2022
SERVICIO:	Público	COMBUSTIBLE:	DIESEL
CILINDRAJE:	2488	NRO. MOTOR:	YD25742394P
NRO. CHASIS:	3BRC33B0NK590823	VIN:	3BRC33B0NK590823
LÍNEA:	ALASKAN		
COLOR:	BLANCO HIELO		
NOMBRE PROPIETARIO:	JORGE M. GONZALEZ V.		

**FIRMA DEL RESPONSABLE**

OSCAR DE JESUS DURAN BUSTAMANTE